

Maestría en Arquitectura y Patrimonio Cultural

Programa avalado por el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la SECIHTI

Se tiene acceso a la postulación directa para becas nacionales con actividades de retribución social.

Convocatoria 2026

<http://www.posarq.umich.mx/convocatorias.php>

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, convoca a los interesados en participar en el **proceso de selección para ingresar al Programa Maestría en Arquitectura y Patrimonio Cultural, en la promoción 2026-2028**. El objetivo general del programa es **formar investigadores en arquitectura con alto nivel académico y ético capaces de generar, con una sólida formación teórica, metodológica y crítica, nuevo conocimiento en el campo de la conservación del patrimonio cultural, entendida en sus complejas relaciones con la historia, la sociedad, la cultura a través de la gestión**.

El programa contempla un **plan de estudios a cubrirse en dos años, divididos en cuatro semestres**. El estudiante podrá obtener el grado al finalizar el cuarto semestre, una vez cumplidos los requisitos de egreso, de acuerdo con lo establecido en las Normas Complementarias para la operación del programa. La planta docente está conformada por especialistas de reconocido prestigio en la conservación, gestión del patrimonio cultural y la investigación y generación de nuevo conocimiento sobre la arquitectura, el urbanismo, el territorio y su relación con el patrimonio. **Con más de treinta años de experiencia, es un programa consolidado y reconocido a nivel nacional, con egresados destacados en diversos ámbitos relacionados con la conservación e investigación sobre el patrimonio**.

Las **líneas de Investigación e Incidencia Social** son tres:

1. Aspectos históricos y teóricos en estudios patrimoniales
2. Aspectos tecnológicos y de materiales en la conservación patrimonial
3. Aspectos sociales y territoriales del patrimonio cultural

Los estudiantes que aspiran a ingresar al programa de Maestría en Arquitectura y Patrimonio Cultural obtendrán el grado con un trabajo de investigación en formato de tesis, donde se encuentre plasmado el proceso completo de la investigación, deben cumplir con el siguiente perfil:

Conocimientos

- Demostrar formación profesional en arquitectura, historia, antropología, sociología, urbanismo, gestión del turismo cultural u otros afines.
- Los conocimientos de la formación profesional serán evaluados por el comité de selección y aprobados por el consejo interno de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura

Mecanismos y procesos de verificación: promedio de licenciatura, resultados de EXANI III.

Capacidades

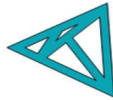
- Capacidad para formular un problema de investigación relacionado con el patrimonio cultural.
- Capacidad de análisis y síntesis

Mecanismos y procesos de verificación: protocolo de investigación, examen interno de admisión en que los aspirantes tienen que realizar un ensayo breve con base en una lectura.

Habilidades

- Dominio de programas computacionales básicos para la edición de texto e imágenes.
- Capacidad de expresión escrita, oral y gráfica.
- Dominio de lectura en inglés

Mecanismos y procesos de verificación: Protocolo de investigación, examen de inglés.



Actitudes y valores

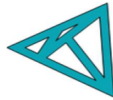
- Actitud inquisitiva, reflexiva y crítica que incentive la actividad de la investigación
- Capacidad para el trabajo individual y en equipo a través del respeto, la cooperación, el diálogo y el consenso.
- Actitud responsable, laboriosa y propositiva
- Compromiso social.
- Alto sentido ético
- Compromiso con el medio ambiente y la cultura..

Mecanismos y procesos de verificación: Entrevista, taller intensivo de inducción.

El proceso de selección se dividirá en dos etapas, para poder participar en ellas primero se deberá cumplir la entrega de los **requisitos de ingreso**. Habiendo hecho la entrega digital de los documentos se podrá acceder a la primera etapa de **elaboración de borrador de protocolo de investigación**, la segunda es de **actividades de inducción y evaluación**.

a) Requisitos de Ingreso

1. Haber cursado y tener **el título y cédula profesional** correspondiente a una **licenciatura** en arquitectura o en áreas afines al patrimonio cultural edificado como antropología, sociología, urbanismo, arquitectura del paisaje, geografía, historia, entre otras. Podrán ser aspirantes susceptibles de ingresar al programa, profesionistas de otras disciplinas siempre y cuando el Consejo Interno de Posgrado autorice la compatibilidad del perfil del aspirante con el programa de posgrado.
2. Demostrar **experiencia mínima de 1 año** en el ejercicio de la profesión, en la docencia, investigación o administración pública.
3. Haber obtenido un **promedio mínimo 8.0** o equivalente en sus estudios de licenciatura.
4. Aprobar los **exámenes EXANI III CENEVAL** (Investigación), así como el **examen interno** de conocimientos en el área.
5. Acreditar conocimiento de lectura el **idioma inglés a nivel de traducción y comprensión de textos** que se avalará, para inglés con puntaje de TOEFL, Cambridge o constancia del Departamento de Idiomas de la UMSNH, así como los correspondientes a otros idiomas como francés o purépecha. Para el caso de estudiantes extranjeros, cuyo idioma materno no sea el español, deberá presentar constancia de dominio del idioma español avalado por una institución académica equivalente al Departamento de Idiomas de la UMSNH en su país de origen.
6. Tener **disponibilidad de tiempo completo** para dedicarse a los estudios de Maestría.
7. Presentar su **Currículum vitae**, con una fotografía infantil insertada en el texto, en extenso con documentación probatoria que avale experiencia profesional y/o actividades de docencia e investigación.
8. Presentar **documentos solicitados**.
9. Entregar **dos cartas de recomendación de especialistas en el ámbito de la conservación del patrimonio cultural**, usando el formato indicado en la página del posgrado, deberá ser enviado al Coordinador del programa de MAPC mae.arquitectura.patrimonio.cultural@umich.mx
10. **Asistir de forma presencial a las actividades de inducción** que establece la convocatoria con aval del Consejo Interno de Posgrado, pudiendo ser: curso propedéutico, seminario-taller para la elaboración de protocolos de investigación, pláticas de orientación, conferencias u otros, de acuerdo con las necesidades de los aspirantes. posteriormente a ser aceptados en la segunda etapa del proceso de selección (ver inciso C).
11. Realizar una **entrevista con el Comité de Selección** nombrado para este fin.



12. **Cotejo de documentos originales y exposición del protocolo de investigación** que deberá relacionarse con alguna de las líneas de generación de conocimiento del programa, éste servirá de base para la realización de la tesis por lo que deberá ser aprobado por el comité de selección.

Documentos probatorios para la inscripción al proceso de selección.

Fechas: a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **viernes 17 de mayo** del 2026, se deberán **enviar al correo electrónico** del coordinador del programa mae.arquitectura.patrimonio.cultural@umich.mx -el archivo deberá llevar la siguiente nomenclatura: nombre e iniciales de los apellidos, guión, nombre de documento, guión bajo, iniciales del programa de posgrado y año. Ejemplo: JoséAGProtocoloEstacionesFerrocarril_MAPC2024-

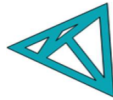
- Llenado de la **solicitud** de ingreso al programa. *
- Copia a color legible en todas sus partes del **INE**.
- Copia a color y legible en todas sus partes del **título y cédula**, acta de examen o documento oficial de la institución que indique la fecha de su titulación. (**copias cotejadas por notario público**)
- **Certificado de calificaciones** con especificación de promedio. Para aspirantes extranjeros deberán presentar sus comprobantes de estudio apostillados.
- **Carta de solicitud con exposición de motivos***
- **2 cartas de recomendación de especialistas** en el ámbito de la conservación del patrimonio cultural.
- **Currículum vitae** actualizado en extenso, con **documentación probatoria**. *
- **Constancia** de interpretación de textos en idioma **inglés**.
- Carta compromiso de **disponibilidad de tiempo completo**. *
- **Acta de nacimiento**.
- Clave Única de Registro de Población (**CURP**)
- Constancia de situación fiscal
- Ficha de **pago de inscripción al proceso de selección** \$1,500.00, la cual deberá generarse en la siguiente liga: http://148.216.31.5/ext/app/cxco_general/index.jsp?v_idp=164
- Resultados de **Examen EXANI III** (Puntaje mínimo de 1000) –en caso de que se encuentre en espera de fecha la copia de solicitud del mismo durante la primera etapa y los resultados a más tardar en la fecha de entrega final del protocolo-.

Para el examen de Admisión EXANI III para Posgrados en Investigación – CENEVAL-. Consultar la página de CENEVAL www.ceneval.edu.mx/ para ver fechas, sedes, costos y requisitos. Información de próximas fechas de aplicación en Morelia en la UMSNH, con la Srta. Pilar Calderón, en el edificio de la Coordinación General de Posgrados, de 10 am a 14 horas, pilarcs67@hotmail.com, o en el tel. (443) 322 3500 ext. 4157. Se recomienda comunicarse inmediatamente si no se tiene. Para aspirantes extranjeros no es necesario.

* Para el llenado de estos documentos deberán de utilizarse los formatos disponibles en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura (DEPFA) en la página <http://www.posarg.umich.mx/convocatorias.php>

Las cartas de recomendación, deberán ser enviadas por la persona que recomienda, en formato PDF al correo electrónico del Coordinador del Programa arriba indicado: mae.arquitectura.patrimonio.cultural@umich.mx

Fecha límite para la entrega de documentos, en formato digital, para acceder a la primera etapa del proceso de selección: **lunes 11 de mayo de 2026**.



Notificación a los aspirantes que entregaron documentos y pasan **a la primera etapa de la evaluación**, el **jueves 14 de mayo 2026**.

b) Primera etapa de evaluación: Elaboración del borrador del protocolo de investigación y entrega por escrito.

Reunión informativa -en formato virtual a través de **Google Meet** **martes 19 de mayo** de 2026. 09:00 a 14:00 y 17:00 a 20:00 horas.

09:00 a 11:00 hrs.: Orientar e informar sobre el programa Maestría en Arquitectura y Patrimonio Cultural. 11:00 a 14:00 Orientar sobre la elaboración de un protocolo de investigación. 17:00 a 20:00 Presentación de temas y líneas de investigación por los profesores del Núcleo Académico del programa. La presencia en esta reunión no es obligatoria, pero se recomienda asistir, particularmente a quienes no han elaborado un protocolo de investigación y quienes no conocen a los investigadores del programa.

Entrega de borrador del protocolo en formato digital al correo electrónico del coordinador del programa mae.arquitectura.patrimonio.cultural@umich.mx : **jueves 28 de mayo** de 2026.

c) Segunda etapa de evaluación: Actividades intensivas de inducción presenciales. Del **lunes 15 al martes 23 de junio**.

Examen de Admisión Interno **Jueves 25 de junio**, de 09:00 a 11:00 horas.

Entrevistas **jueves 25 de junio**, de 11:00 a 15:00 horas.

Exposición y defensa del protocolo de investigación **viernes 26 de junio 2026**, de 09:00 a 15 horas, en la División de Estudios de Posgrado.

Cotejo de documentación original con la entregada en digital: **26 de junio**, de 09:00 a 15:00 horas.

Fecha límite para la recepción de resultados del EXANI III **viernes 03 de julio**, de 09:00 a 14:00 horas al correo de la Coordinación de la MAPC: mae.arquitectura.patrimonio.cultural@umich.mx

Entrega de protocolo corregido **viernes 03 de julio de 2026**, al correo de la Coordinación del programa: mae.arquitectura.patrimonio.cultural@umich.mx

Criterios de selección: El comité de selección estará conformado por miembros del Claustro Académico del Programa de Maestría en Arquitectura y Patrimonio Cultural y evaluadores externos de reconocido prestigio en el área.

Para evaluar a los aspirantes se tomarán en cuenta:

Antecedentes académicos.

Desempeño en los exámenes de admisión.

Calidad y pertinencia del protocolo de investigación.

Claridad y coherencia en la exposición del protocolo de investigación.

Examen CENEVAL y desempeño en el curso de inducción.

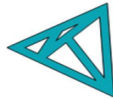
Disponibilidad de tutores para el tema de investigación propuesto.

Disponibilidad del aspirante para dedicarse de tiempo completo.

Experiencia previa en actividades de docencia, investigación u otra relacionada con el área.

Publicación candidatos aceptados: **Jueves 09 de julio** de 2026, en las Oficinas de la División de Estudios de Posgrado.

Una vez seleccionado el alumno, deberá cumplir con los requisitos institucionales y realizar su inscripción formal al programa en las oficinas de Control Escolar de Posgrado de la Universidad Michoacana, en el Edificio Q, planta alta, en Ciudad Universitaria, en Morelia, Michoacán. **Es responsabilidad del estudiante realizar los trámites en tiempo y forma.**



Inscripciones: En la **segunda quincena de agosto**, las fechas específicas se harán llegar a los aceptados.

Inicio de cursos: 01 de septiembre de 2026.

Costos

Costo por ficha de proceso de selección \$1,500.00 Cuota de inscripción y reinscripción a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, según lo dispuesto por el Departamento de Control Escolar.

Inscripción a la universidad: Exalumnos de la UMSNH: aproximadamente \$4,800.00 M.N.

Otras universidades: aproximadamente \$6,500.00 M.N.

Reinscripción. aproximadamente \$2,800.00 M.N.

Cooperación por gestión académica semestral: aproximadamente \$5,000.00 M.N.

Sobre las becas nacionales SECIHTI: Los estudiantes aceptados en el programa de maestría que aspiren a **becas nacionales de la SECIHTI**, con actividades de retribución social para el beneficio de México, deberán estar inscritos en el programa de maestría y seguir las instrucciones de la convocatoria. Las **becas son limitadas para cada programa**, según el número de aceptados se puede dar el caso de que no todos tengan acceso ellas, **el trámite es personal y es responsabilidad del estudiante realizar los trámites en tiempo y forma para su obtención.**

Las y los aspirantes a las becas deben cumplir con los siguientes **requisitos:** Haber sido **aceptado y estar inscrito** en un programa de posgrado registrado en la plataforma del SNP. **Llenar el CVU** (Currículum Vitae Único) en la **plataforma de la SECIHTI** y enviar su solicitud de beca mediante la plataforma. En caso de resultar seleccionada o seleccionado y para poder formalizar la beca, se debe contar con la **e.firma vigente del SAT**. En los casos de las y los **aspirantes extranjeros**, deberán **encontrarse en México para tramitar la e.firma y la cuenta bancaria**, comprobar su domicilio de residencia en Morelia, tramitar su CURP y tener residencia permanente de estudiante o la forma migratoria FM3 para poder acceder a beca, así como cumplir todos los requisitos especificados en la convocatoria. El otorgamiento de las becas dependerá de la disponibilidad de recursos con los que disponga la SECIHTI.

Consultar:

- Anexo 1. Actividades de retribución social o <http://www.posarq.umich.mx/convocatorias.php>
- Preguntas frecuentes Becas nacionales:
<http://www.conacyt.mx/index.php/becas-yposgrados/becas-nacionales>

Morelia, Michoacán, a 27 de enero de 2026.

MAYORES INFORMES: Torre de Posgrado Facultad de Arquitectura, CU, Morelia, Michoacán. Ciudad

Universitaria UMSNH Morelia, Michoacán Tel. 3-22-35-00 ext. 2083 y 2086 Correo:

mae.arquitectura.patrimonio.cultural@umich.mx